

LUZ Y SOMBRA DE LAS PALABRAS. CONSIDERACIONES SOBRE LA TRADICIÓN ORAL

LIGHT AND SHADOW OF WORDS. CONSIDERATIONS ON ORAL TRADITION

José Antonio Molina Gómez *

Recibido: 17/06/2025 • Aceptado: 25/08/2025

Doi: <https://dx.doi.org/10.6018/rmu.667351>

Publicado bajo licencia CC BY-SA

Resumen

Este artículo trata sobre la presencia de la cultura oral y sus relaciones con la cultura escrita. Su aproximación es desde el punto de vista antropológico, pero con especial consideración a la cultura letrada y oral del Siglo de Oro y la cultura clásica.

Palabras clave

Oral, oralidad, perspectiva antropológica, Siglo de Oro, Cultura Clásica.

Abstract

This paper discusses the presence of oral culture and its relationship to written culture. Its approach is from an anthropological perspective, but with special consideration to the literate and oral culture of Spanish Golden Age and Classical culture.

Key words

Oral, orality, anthropological perspective, Spanish Golden Age, Classical Culture.

* Universidad de Murcia. Email: jamolgom@um.es.

TRADICIÓN ESCRITA Y TRADICIÓN ORAL

Habitualmente pretendemos que en todas las grandes civilizaciones haya reinado la palabra escrita; pues la escritura, queremos creer, generaría una tradición capaz de preservar cada noble elemento de la cultura para los siglos futuros, poniendo esta a salvo de los estragos de la Historia y de sus catástrofes. La escritura abre las puertas de la inmortalidad. Así habría ocurrido ya con todas las sociedades cuya base es la tradición escrita. La escritura es lo indeleble, lo que perdura. Mediante la palabra escrita adquiere el conocimiento su forma fija y como tal se convierte en elemento venerado, protegido y transmitido, objeto de estudio y de consideración por sabios, exegetas, y hasta por personal técnico especializado que domina los sistemas de escritura, su transmisión y su aprendizaje. Los hablantes de una lengua pueden morir, pero la tradición escrita es el dique contra el olvido. Con ello se fortalece un conjunto de ideas, de saberes y de prácticas, que pasan a ser objetivo constitutivo de una robusta tradición, que concretiza y materializa el universo de todo aquello que debe ser enseñado y transmitido. La cultura escrita, en su curso natural hacia la enseñanza y la transmisión de saberes, puede conferir solidez a los mitos, a las leyendas, a los discursos históricos, hasta el punto de que tanta solidez los petrifique, pues puede, en definitiva, crear un canon, preservar unas cosas y postergar, marginar o eliminar otras. Aunque preserve, añada y mejore el conocimiento, también puede liberar de sus cadenas al monstruo del adoctrinamiento, a la transmisión reglada del conocimiento, y finalmente a su apropiación por los órganos de poder. Con la escritura, la doctrina recibida y transmitida puede llegar a ser tan fuerte, o más, que la doctrina elaborada.

La cultura escrita tiende a convertirse en algo fijo porque es un puerto de refugio dentro de la corriente inagotable del tiempo. Frente al devenir, variable y efímero por definición, la escritura es, por su parte, transmisible y parte integrante de la estabilidad necesaria para sostener el mundo, y el poder para gobernar dicho mundo, pues de la escritura puede nacer la autoridad, pero también el autoritarismo. Cuando las sociedades antiguas generaron una red de dominio y burocratización más efectiva a través de la cultura escrita, hicieron creer a sabios e historiadores posteriores que el origen de la escritura estaba obligatoriamente vinculado con la apabullante necesidad de controlar un mundo cada vez más complejo y cada vez más ajeno a la mentalidad de las organizaciones gentilicias, es decir, ágrafas tradicionales. Sin embargo, no parece precisamente que la escritura naciera en todas partes como un instrumento de control social; antes bien, pudo haber brotado en ambientes primariamente ajenos al dominio económico, vinculados en realidad con la expe-

riencia religiosa y con la identidad de los clanes a través de símbolos embriónarios, inicialmente desprovistos de valor lingüístico, antes de dar el salto hacia la fase, más popularmente aceptada, plenamente lingüística, y presta a la sistematización y a la homogeneización, aquella que anticipa el camino de la estatalización e institucionalización (Goody, 1990; Chang, 2009).

La tradición escrita, por paradójico que pueda parecer en algo tan aparentemente racional como el fenómeno mismo de la escritura, también se legendariza, se convierte en un regalo de los dioses, sabios o profetas. Asimismo, la escritura proviene del mito. Aparecen tallados en piedra signos que los seres divinos crearon para beneficio y enseñanza de la humanidad un día muy lejano, antes de las primeras dinastías, en tiempos de reyes míticos cuyos orígenes desafían la autoridad de todos los archivos y los registros. El gran impacto de la escritura, su capacidad para normalizar las creaciones de cantores o poetas ágrafos y para fijar formas de expresión haciéndolas más fijas e inamovibles, obligando, según una feliz expresión, a que la musa aprendiera a escribir (Havelock, 1996), no debe hacernos perder de vista la importancia de la tradición oral, que continuará viva sin solución de continuidad en todas las sociedades, incluso en aquellas que consideramos extraordinariamente cultas, en el sentido de ser extraordinariamente letradas, pues con un mínimo de complejidad social, el mundo de la palabra hablada juega un papel clave en la conservación del saber, en su transmisión y en la configuración del mundo. La tradición hablada es ágil, cambiante, siempre enriquecida, y mucho más extensa, democrática y compartida que la tradición escrita. Ambas tradiciones pueden convivir entre sí e influirse mutuamente, a despecho de que la cultura escrita pretenda ser hegemónica, canónica e impartida en todas sus variantes a través de escuelas, púlpitos y universidades. La oralidad es visible incluso en las clases altas (Bouza, 2020).

En sociedades en las que la tradición escrita no ha desplazado aún a la tradición oral por completo, lejos de políticas homogenizadoras de los gobiernos e instituciones de poder en pro de la transmisión obligatoria del conocimiento, un mundo de ideas, representaciones y prácticas que se sustenta precisamente en la palabra hablada logra sobrevivir y pervivir. Abundantes son los ejemplos sapienciales, cuentos, alusiones a fábulas, y sobre todo refranes y proverbios que memorizan las gentes, y esto ocurre independientemente de su condición social y económica (Chevalier, 1978). Con refranes habla el iletrado Sancho y con refranes sabe contestar y argumentar el algo más culto e hidalgo caballero que es su amo. Se repite en *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* la afirmación de que los montes engendran sabios y predicadores y que también las gentes sencillas tienen sus verdades y sus razonamientos.

Eso creo yo muy bien –dijo el cura–, que ya yo sé de experiencia que los montes crían letrados y las cabañas de los pastores encierran filósofos (Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, I Parte, cap. 50)

Esta afirmación cervantina se produce en contraste con el otro saber, el saber de las ciudades con universidades, o con otras sedes propias de la cultura escrita, jurídica y teológica, ciudades que producen y distribuyen cultura reglada. Pero al decir que los bosques y los montes también engendran sabios, está reconocimiento un tipo de sapiencialidad, cuyo exponente más elocuente podría ser Sancho y el mundo al que él pertenece, que no precisa de la palabra escrita para mostrar su sabiduría y ofrecer un modelo de vida. Es, asimismo, el caso de los pastores del discurso de la edad de oro, que en el momento de asueto, con los rebaños ya recogidos, cantan, conversan, hablan de tiempos pasados y remotos o repiten versos que aún no han llegado a la imprenta ni tienen por qué hacerlo para que sean conocidos por aquellas gentes (Garrote Pérez, 1997).

Bien es verdad que, con la progresiva marginalidad de la palabra hablada en una dinámica de dominación social, con la preeminencia del vulgo letrado de las ciudades sobre el vulgo iletrado de las aldeas (y de las clases urbanas analfabetas), la tradición oral puede quedar postergada al terreno marginal de las creencias y de la superstición, donde la magia y la hechicería encontrarían un último reducto, mezclándose con el poder fabuloso de ciertas oraciones (Rey Bueno, 2005, 88). Verdades secretas y dudosas, falsas verdades o de inspiración demoníaca pueden haberse concentrado en ambientes como los descritos en el cervantino entremés titulado *La cueva de Salamanca*, donde al menos descubrimos la convivencia del vulgo letrado con el vulgo iletrado; y donde la verdad de los lugares dotados de universidades queda confrontada con la otra verdad, la de los dichos salidos de bocas de saberes heterodoxos, y muchas veces incultas o analfabetas. Como cultura oral y escrita a veces se mixtifican, el contenido de no pocos libros se memoriza y su contenido acaba retornando a la oralidad, lo cual provoca sospechas por parte de los poderes establecidos, como en los casos conocidos en los que la Inquisición se interesó por la memoria prodigiosa de quien lograba, al parecer, retener y recitar el contenido de libros enteros.

La predicación religiosa, es decir, la explicación oral de historia sagrada y de la liturgia, proporciona ejemplos bíblicos, formas de expresión y proverbios (Cerdán, 2002). Los oficios religiosos exaltan las vidas de santos y todo se entremezcla con las tradiciones locales de origen oral. Así puede ocurrir que la leyenda hagiográfica de los durmientes de Éfeso llegue ser responsable, en

último término, de la bruma onírica que rodea la famosa cueva de Montesinos, que ya era célebre mucho antes de que don Quijote descendiera a sus profundidades y en el corto espacio de unas horas mortales, estuviera dentro de ella lo que para él fueron varios días en plena visión de cosas arcañas y secretas. En torno a la cueva circulaban ya rumores y leyendas, historias. La tradición oral lo envuelve todo en la literatura cervantina. Por todas partes y por donde la ocasión se presta en el mundo que rodea a don Quijote, se escucha un romance o se entona una canción, la cual puede haberse improvisado en un momento antes de ser repetida una y otra vez. Quienes interpretan música en la obra de Cervantes no siempre ejecutan variaciones canónicas y fijas de temas conocidos, antes bien emergen de la bruma de una tradición perdida que debió de ser heterogénea y llena de variantes (Querol, 1948). La tradición oral se une a los hechos vivos, diarios y cotidianos. Don Quijote improvisa canciones él mismo, como la que canta a la despechada Altisidora, o adapta romances conocidos a circunstancias sobrevenidas, como una derrota acompañada de una paliza o una amable recepción por damas y dueñas en algún castillo encantado con aspecto de venta. La transmisión oral se adapta, se transforma, se vuelve multiforme. En este sentido es más vital y más capaz que la transmisión escrita, que es fija e irreductible, y por tanto más autoritaria.

La fama, es sin duda un elemento tópico en la literatura de la época de Cervantes; precede a don Quijote donde quiera que va, puede ser real o fama fingida, de industria, como la de don Antonio Moreno advirtiendo a los niños de Barcelona para que den vivas a don Quijote como si fuera un caballero célebre y así todos disfruten de la farsa sin ofender al engañado. Pero hay tradición más puramente oral que la simple fama, y hay tanta tradición oral en las canciones o los romances llamadas a una nueva vida, como entre los dichos entresacados de la Biblia para ser nuevamente adaptados ante cualquier ocasión, e incluso más aún en la continua reelaboración de fábulas, cuentos e historias cuyos orígenes cultos, letrados, podrían remontarse a la Antigüedad, pero que son adaptados con gran libertad por oyentes nuevos que jamás leyeron un libro. En las ventas se leen novelas en voz alta por parte de una persona que sabe leer mientras los demás escuchan, como en el celeberrimo pasaje de la primera parte de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, donde se lee en voz alta la novela de *El curioso impertinente*. Pero además contemplamos cómo personas iletradas conocen a los grandes héroes de las novelas de caballería que enloquecieron a Alonso Quijano, y estás, aún incapaces de leer, repiten sus historias de memoria, o en algunos casos alteran o directamente inventan algunas. Y así el ventero Juan Palomeque el Zurdo refiere hazañas de

caballeros que no figuran en ningún libro de caballería, creando de repente y ante nuestros ojos, una nueva variante de la tradición.

Sorprendentemente el hecho de que las historias lleguen a estar puestas por escrito, sancionadas por el sello de la autoridad, garantiza su veracidad por muy increíbles que lleguen a ser. Esto no está exento de problemas, cuando Cervantes muestra al final de la segunda parte de las aventuras de don Quijote cómo funciona una imprenta, no puede pasarse por alto el hecho de que semejante artefacto sea responsable de la fama del buen hidalgo, pero también del pseudo Quijote de Avellaneda, el falsario impostor que se habría apropiado de la fama de la historia para lanzar una segunda parte pirata, y, por cierto, muy célebre. Luces y sombras en la cultura oral y escrita, que se acentúan con el concurso de la razón técnica, aquí materializada en la imprenta, episodio que no en vano se sitúa después de la aventura inquietante con la cabeza parlante de bronce, donde lo técnico y lo mágico se unen para crear la palabra.

El criterio de verdad y racionalidad que se presupone a la cultura escrita acaba sometiéndose a la larga sombra de un universo que es oral, que está basado en la palabra y en una mentalidad mítica y simbólica. Precisamente la idea repetida, según la cual también los montes engendran sabios, sabios que naturalmente son iletrados, es constante en la obra cervantina, y sanciona de alguna manera esta sabiduría ágrafa. Hay, por tanto, una vinculación recurrente entre tradición, oralidad y sapiencialidad. Porque, aunque la tradición oral se improvise en ocasiones, pero no por ello es baladí. Sobre ella se puede llegar a levantar la base misma de la comunidad. Cuando en otra obra de Cervantes, *La Gitanilla*, el noble joven, pretendiente de la gitana Preciosa, se hace gitano y cambia por amor a ella su nombre (abandonando su familia y sus armas), tiene lugar una peculiarísima ceremonia de aceptación simbólica, su propio rito de paso, consistente más allá del cambio de nombre, o de nuevo bautismo; hay algo nuevo, pues el jefe de la nomádica tribu de ladrones expone con elocuencia en qué consiste la vida del gitano itinerante, y habla de las leyes por las cuales se rige.

Hechas, pues, las referidas ceremonias, un gitano viejo tomó por la mano a Preciosa, y, puesto delante de Andrés, dijo: Esta muchacha, que es la flor y la nata de toda la hermosura de las gitanas que sabemos que viven en España, te la entregamos, ya por esposa o ya por amiga, que en esto puedes hacer lo que fuere más de tu gusto, porque la libre y ancha vida nuestra no está sujeta a melindres ni a muchas ceremonias. Mírala bien, y mira si te agrada, o si ves en ella alguna cosa que te descontente; y si la ves, escoge entre las doncellas que aquí están la que más te contentare; que la que escogieres te daremos; pero has de saber que una vez escogida, no la has de dejar por otra, ni te has de empachar ni entremeter, ni con las casadas ni

con las doncellas. Nosotros guardamos inviolablemente la ley de la amistad: ninguno solicita la prenda del otro; libres vivimos de la amarga pestilencia de los celos. Entre nosotros, aunque hay muchos incestos, no hay ningún adulterio; y, cuando le hay en la mujer propia, o alguna bellaquería en la amiga, no vamos a la justicia a pedir castigo: nosotros somos los jueces y los verdugos de nuestras esposas o amigas; con la misma facilidad las matamos, y las enterramos por las montañas y desiertos, como si fueran animales nocivos; no hay pariente que las vengue, ni padres que nos pidan su muerte. Con este temor y miedo ellas procuran ser castas, y nosotros, como ya he dicho, vivimos seguros. Pocas cosas tenemos que no sean comunes a todos, excepto la mujer o la amiga, que queremos que cada una sea del que le cupo en suerte. Entre nosotros así hace divorcio la vejez como la muerte; el que quiere puede dejar la mujer vieja, como él sea mozo, y escoger otra que corresponda al gusto de sus años. Con estas y con otras leyes y estatutos nos conservamos y vivimos alegres; somos señores de los campos, de los sembrados, de las selvas, de los montes, de las fuentes y de los ríos. Los montes nos ofrecen leña de balde; los árboles, frutas; las viñas, uvas; las huertas, hortaliza; las fuentes, agua; los ríos, peces, y los vedados, caza; sombra, las peñas; aire fresco, las quiebras; y casas, las cuevas. Para nosotros las inclemencias del cielo son oreos, refrigerio las nieves, baños la lluvia, músicas los truenos y hachas los relámpagos. Para nosotros son los duros terreros colchones de blandas plumas: el cuero curtido de nuestros cuerpos nos sirve de arnés impenetrable que nos defiende; a nuestra ligereza no la impiden grillos, ni la detienen barrancos, ni la contrastan paredes; a nuestro ánimo no le tuercen cordeles, ni le menoscaban garruchas, ni le ahogan tocas, ni le doman potros. Del sí al no no hacemos diferencia cuando nos conviene: siempre nos preciamos más de mártires que de confesores. Para nosotros se crían las bestias de carga en los campos, y se cortan las faldriqueras en las ciudades. No hay águila, ni ninguna otra ave de rapiña, que más presto se abalance a la presa que se le ofrece, que nosotros nos abalanzamos a las ocasiones que algún interés nos señalen; y, finalmente, tenemos muchas habilidades que felice fin nos prometen; porque en la cárcel cantamos, en el potro callamos, de día trabajamos y de noche hurtamos; o, por mejor decir, avisamos que nadie viva descuidado de mirar dónde pone su hacienda. No nos fatiga el temor de perder la honra, ni nos desvela la ambición de acrecentarla; ni sustentamos bandos, ni madrugamos a dar memoriales, ni acompañar magnates, ni a solicitar favores. Por dorados techos y suntuosos palacios estimamos estas barracas y móviles ranchos; por cuadros y países de Flandes, los que nos da la naturaleza en esos levantados riscos y nevadas peñas, tendidos prados y espesos bosques que a cada paso a los ojos se nos muestran. Somos astrólogos rústicos, porque, como casi siempre dormimos al cielo descubierto, a todas horas sabemos las que son del día y las que son de la noche; vemos cómo arrincona y barre la aurora las estrellas del cielo, y cómo ella sale con su compañera el alba, alegrando el aire, enfriando el agua y humedeciendo la tierra; y luego, tras ellas, el sol, dorando cumbres (como dijo el otro poeta) y rizando montes: ni tememos quedar helados por su ausencia cuando nos hiere a soslayo con sus rayos, ni quedar abrasados cuando con ellos particularmente nos toca; un mismo rostro hacemos al sol que al yelo, a la esterilidad que a la abundancia. En conclusión, somos gente que vivimos por nuestra industria y pico, y sin entremeternos con el antiguo refrán: «Iglesia, o mar, o casa real»; tenemos lo que queremos, pues nos contentamos con lo que tenemos. Todo esto os he

dicho, generoso mancebo, porque no ignoréis la vida a que habéis venido y el trato que habéis de profesar, el cual os he pintado aquí en borrón; que otras muchas e infinitas cosas iréis descubriendo en él con el tiempo, no menos dignas de consideración que las que habéis oido. (Cervantes, *Novelas Ejemplares*, *La Gitanilla*, 19-20)

Entre ellas no son las menos importantes las que se refieren al decoro personal, la gestión y el reparto del botín y el comportamiento moral de hombres y mujeres dentro de los límites del matrimonio. Ese momento clave en la historia del enamorado y la «gitana» Preciosa, marca la pertenencia a la comunidad dentro de un ordenamiento jurídico basado en la tradición, una tradición legal no escrita, algo que los griegos encuadrarían dentro del campo de la Themis. Es pura tradición oral, y una ceremonia repetida, presumiblemente, con la incorporación de cualquier desclasado o prófugo del mundo que no fuera gitano de sangre. En este espacio ritual, precisamente mediante la palabra, el sujeto puede incorporarse con todos los derechos y obligaciones a su nuevo clan. Lo sapiencial y la oralidad cimientan este tipo de obligación social mutua, de pacto establecido entre el neófito y la sociedad tribal de ladrones, gitanos itinerantes. El acto en sí, presidido por la autoridad moral allí presente, sin poder temporal alguno, tiene a su vez un inequívoco carácter religioso desde el momento en que garantiza el matrimonio y establecen las normas armoniosas de convivencia.

Puede argumentarse la filiación antigua de estos pasajes, y afirmarse con facilidad que subyace un claro trasfondo renacentista de raigambre platónica, por tanto, perteneciente al mundo de lo escrito, avalando que cualquier sociedad, por ruda que sea necesita de la aplicación del principio de justicia, o esa sociedad, aunque sea tosca, primitiva o simplemente de ladrones, no prosperará. Debe haber, por tanto, justicia, incluso entre ladrones.

—¿Estimas que una ciudad o un ejército, o unos bandidos o ladrones, o cualquier otra gente de esta calaña, sea la que sea la empresa injusta que realicen en común, podrán llevarla a término actuando injustamente unos contra otros?

—No, por cierto —dijo. (Platón, *Obras Completas*, *La República* XXIII, 350c/351c)

Pero a pesar de la genealogía culta de esta idea, su modo de proyectarlo y de ilustrarlo hace una inequívoca alusión a la tradición oral. El propio Platón cruza el límite de lo oral y lo escrito con sorprendente facilidad (Amorós, 2015). En otra de las *Novelas Ejemplares*, concretamente en *Rinconete y Cortadillo*, asistimos a una transformación de sus personajes, que de un modo análogo sufren un cambio de nombre y la integración en un orden social nuevo, cuyas condiciones se transmiten de palabra por el gober-

nador de aquella sociedad de ladrones sevillanos, y sin el concurso de ninguna constitución escrita. El momento tiene implicaciones morales y religiosas, un cierto Monipodio, caudillo de ladrones, les toma juramento y enumera las verdades de aquella sociedad criminal, pues se regula el botín y su reparto, y se sanciona el culto local a las vírgenes y santos de la ciudad para que protejan a los ladrones en sus lances. Subyace una idea de igualdad, incluso dentro de la actividad delincuencial que tiene que ver con la moralidad y con la transmisión, por vía de la tradición oral, de estas concepciones morales.

Pues, de aquí adelante –respondió Monipodio–, quiero y es mi voluntad que vos, Rincón, os llaméis Rinconete, y vos, Cortado, Cortadillo, que son nombres que asientan como de molde a vuestra edad y a nuestras ordenanzas, debajo de las cuales cae tener necesidad de saber el nombre de los padres de nuestros cofrades, porque tenemos de costumbre de hacer decir cada año ciertas misas por las ánimas de nuestros difuntos y bienhechores, sacando el estupendo para la limosna de quien las dice de alguna parte de lo que se garbea; y estas tales misas, así dichas como pagadas, dicen que aprovechan a las tales ánimas por vía de naufragio, y caen debajo de nuestros bienhechores: el procurador que nos defiende, el guro que nos avisa, el verdugo que nos tiene lástima, el que, cuando [alguno] de nosotros va huyendo por la calle y detrás le van dando voces: «Al ladrón, al ladrón! ¡Deténganle, deténganle!», uno se pone en medio y se opone al raudal de los que le siguen, diciendo: «Déjenle al cuidado, que haría mala ventura lleva! ¡Allá se lo haya; castíguele su pecado!» Son también bienhechoras nuestras las socorridas, que de su sudor nos socorren, así en la trena como en las guras; y también lo son nuestros padres y madres, que nos echan al mundo, y el escribano, que si anda de buena, no hay delito que sea culpa ni culpa a quien se dé mucha pena; y, por todos estos que he dicho, hace nuestra hermandad cada año su adversario con la mayor popa y solemnidad que podemos (...) Y a una voz lo confirmaron todos los presentes, que toda la plática habían estado escuchando, y pidieron a Monipodio que desde luego les concediese y permitiese gozar de las inmunidades de su cofradía, porque su presencia agradable y su buena plática lo merecía todo. Él respondió que, por dalles contento a todos, desde aquel punto se las concedía, y advirtiéndoles que las estimasen en mucho, porque eran no pagar media nata del primer hurto que hiciesen; no hacer oficios menores en todo aquel año, conviene a saber: no llevar recaudo de ningún hermano mayor a la cárcel, ni a la casa, de parte de sus contribuyentes;piar el turco puro; hacer banquete cuando, como y adonde quisieren, sin pedir licencia a su mayoral; entrar a la parte, desde luego, con lo que entrujasen los hermanos mayores, como uno de ellos, y otras cosas que ellos tuvieron por merced señaladísima, y los demás, con palabras muy comedidas, las agradecieron mucho. (Cervantes, *Novelas Ejemplares, Rinconete y Cortadillo*, 74-75).

En Cervantes la idea de ejemplaridad de la justicia y su carácter sapiencial es evidente en las aventuras que sufre Sancho en la Ínsula Barataria. Nombrado Sancho gobernador por gentileza de los Duques burlones, este

recibe de boca de don Quijote precisos consejos sobre cómo portarse en público, cómo hablar, cómo asearse, pero aún más, cómo proceder para ser ecuánime y cómo tratar las cosas de la justicia, de la igualdad y de la retribución de premios y castigos. No hay, para un cargo civil de gobernador, la menor indicación técnica o legal, la menor referencia a ningún saber técnico o jurídico. Las enseñanzas de don Quijote se desarrollan en un ambiente semejante a como Jesús enseñaba a Nicodemo, de noche, en privado, y oralmente. Cuando, más adelante, Sancho ejerza como gobernador y sobreviva a todas las burlas que sus pretendidos súbditos le hacen, demuestra lo interiorizada que estaba esta enseñanza oral en su corazón. Se sugiere incluso que sus sentencias y dichos de gobernador entrarán a enriquecer el patrimonio oral, intemporal y sapiencial de los habitantes de Barataria, que lo recordarán como si hubiera sido un oráculo de verdad y sabiduría frente a las disparatadas preguntas que le planteaban para burlarse de su simplicidad. Sancho ha sido «un modelo de diligencia, conciencia y rectitud (...). Se ha lucido particularmente como juez; sus sentidas han sido rápidas e intachables mientras que la justicia oficial es larga» (Redondo, 1997: 471). Pues

En resolución, él ordenó cosas tan buenas, que hasta hoy se guardan en aquel lugar,
y se nombran «Las constituciones del gran gobernador Sancho Panza». (Cervantes,
El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, II parte, cap. 51)

La idea de la justicia, más incluso que la idea libertad, es clave en Cervantes (Prat Westerlindh, 2006: 33), y salvando las distancias, recuerda a cómo soluciona Goethe en *Germán y Dorotea* a través de una figura de autoridad que pronuncia un discurso, el problema de la injusticia, cuando la muchedumbre de refugiados que se presenta como un pueblo de suplicantes obtiene, en virtud de un concepto de la piedad que podría denominarse ancestral, la aceptación de las leyes de la hospitalidad y de la asistencia al menesteroso.

¿No nos ha amansado todavía bastante la desgracia –dijo– para que aprendamos al fin a aguantarnos unos a otros y conllevarnos con paciencia, si alguno se sale de sus casillas? ¡En verdad que el hombre feliz resulta insoportable! Pero, ¿no serán parte de las penalidades que estamos sufriendo, para enseñarnos a no reñir con antaño con nuestros compañeros por la menor futesa? ¡Haceos sitio mutuamente en esta tierra extraña y compartid lo que tenéis entre vosotros, a fin de que inspiréis piedad! (Goethe, *Obras Completas I, Germán y Dorotea*, p. 1603)

Tampoco es ningún derecho positivo o normalizado el que regula la convivencia entre suplicantes y receptores, sino la convivencia armoniosa. Toda esta compleja comprensión moral de la vida se basa en la tradición repetida oralmente.

La moral tradicional se transmite por tradición oral y ella es determinante para que la sociedad, por muy primitiva que esta pueda llegar a ser, se gobierne conforme a un derecho más humano. Ahora bien, cuando una sociedad se gobierna sobre el error de la injusticia, su destino es incierto y funesto. Así lo apreciamos en los primeros capítulos de la aventura meridional de *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, también de Miguel de Cervantes, cuando los bárbaros que tienen en su poder a Periandro y Auristela, en la desventurada isla en la que los varones capturados esperan ser sacrificados y que sus corazones sean extraídos para la fabricación de un filtro que ha de ser ingerido por los guerreros más fuertes, mientras que las mujeres se destinan a ser ofrecidas como esposas a sus caudillos. Cervantes explica, en esta sociedad ficticia allende de las fronteras de la civilización, que obran estos bárbaros de tal manera porque siguen una tradición, una profecía que se ha transmitido oralmente, a través de un profeta antiquísimo que lanzó el pronóstico según el cual que un hombre distinguido saldría de entre aquellos devoradores de corazones; que este antropófago engendraría un hijo con una de las mujeres raptadas y forzadas, el cual habría de regir el orbe entero y ser su rey. Esta tradición, aparentemente mesiánica, es calificada de falsa y perniciosa durante la narración de la aventura.

En efecto, una desventurada Auristela cuenta a Periandro esta misteriosa tradición:

El príncipe Arnaldo, imaginando que estos cosarios eran los mismos que la primera vez se la vendieron, los cuales cosarios andan por todos estos mares, ínsulas y riberas, robando o comprando las más hermosas doncellas que hallan, para traellas por granjería a vender a esta ínsula, donde dicen que estamos, la cual es habitada de unos bárbaros, gente indómita y cruel, los cuales tienen entre sí por cosa inviolable y cierta, persuadidos, o ya del demonio o ya de un antiguo hechicero a quien ellos tienen por sapientísimo varón, que de entre ellos ha de salir un rey que conquiste y gane gran parte del mundo; este rey que esperan no saben quién ha de ser, y para saberlo, aquel hechicero les dio esta orden: que sacrificasen todos los hombres que a su ínsula llegasen, de cuyos corazones, digo de cada uno de por sí, hiciesen polvos y los diesen a beber a los bárbaros más principales de la ínsula, con expresa orden que, el que los pasase sin torcer el rostro ni dar muestras de que le sabía mal, le alzasen por su rey; pero no ha de ser éste el que conquiste el mundo, sino un hijo suyo. También les mandó que tuviesen en la isla todas las doncellas que pudiesen o comprar o robar, y que la más hermosa de ellas se la entregasen luego al

bárbaro, cuya sucesión valerosa prometía la bebida de los polvos. Estas doncellas, compradas o robadas, son bien tratadas de ellos, que sólo en esto muestran no ser bárbaros, y las que compran, son a subidísimos precios, que los pagan en pedazos de oro sin cuño y en preciosísimas perlas, de que los mares de las riberas destas islas abundan: y a esta causa, llevados deste interés y ganancia, muchos se han hecho cosarios y mercaderes. (Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, Libro I, cap. 2, 4)

Rutilio, otro personaje importante del primer libro, conoce la tradición oral en todos sus términos, plenamente coincidentes:

A poco trecho descubrí una gran cantidad de bárbaros, los cuales me rodearon, y en su lengua unos y otros, con gran priesa me preguntaron —a lo que después acá he entendido— quién era, cómo me llamaba, adónde venía y adónde iba. Respondíles con callar y hacer todas las señales de mudo más aparentes que pude, y luego reiteraba los saltos y menudeaba las cabriolas. Salíme de entre ellos, siguiéronme los muchachos, que no me dejaban adonde quiera que iba. Con esta industria pasé por bárbaro y por mudo, y los muchachos, por verme saltar y hacer gestos, me daban de comer de lo que tenían. Desta manera he pasado tres años entre ellos, y aun pasara todos los de mi vida, sin ser conocido. Con la atención y curiosidad noté su lengua, y aprendí mucha parte de ella, supe la profecía que de la duración de su reino tenía profetizada un antiguo y sabio bárbaro, a quien ellos daban gran crédito. He visto sacrificar algunos varones para hacer la experiencia de su cumplimiento, y he visto comprar algunas doncellas para el mismo efecto, hasta que sucedió el incendio de la isla, que vosotros, señores, habéis visto. Guardéme de las llamas; fui a dar aviso a los prisioneros de la mazmorra, donde vosotros sin duda habréis estado; vi estas barcas, acudí a la marina; hallaron en vuestros generosos pechos lugar mis ruegos; recogístesme en ellas, por lo que os doy infinitas gracias, y agora espero en la del cielo, que, pues nos sacó de tanta miseria a todos, nos ha de dar en este que pretendemos felicísimo viaje. (Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, Libro I, cap. 9, 24)

También la tradición puede ser capaz de transmitir sofismas peligrosos doctrinas infaustas que animen al canibalismo, a la guerra, al exterminio. Pero mientras la tradición oral puede transmitir verdades, enseñanzas sencillas y complejas estructuras de pensamiento, idéntico mecanismo puede transmitir enseñanzas personas, concepciones de la vida erróneas, ajenas al principio elemental de piedad o commiseración. En ese caso el destino es sombrío y la destrucción y ruina de estas sociedades está garantizada. En la historia de Persiles y Segismunda un incendio devastador provocado por la lucha interna entre facciones enfrentadas por el botín humano de cautivos y cautivas destruye por completo la isla de aquellos que soñaron con dominar el mundo. Se trata de una imagen apocalíptica, una fiera destrucción con retórica bíblica, como una especie de Sodoma y Gomorra en latitudes septen-

trionales, con los escasos supervivientes, los pocos justos que quedan, huyendo a un isla vecina y acogiendo a los prófugos de las mazmorras de aquellos caníbales inhumanos, ahora por fin desaparecidos. Por causa de aquellos errores, las falsas profecías de un malvado tenido por inspirado profeta y cuyas perniciosas enseñanzas, transmitidas de generación en generación, habían llegado a trasplantar el error de edad en edad hasta que, en un vano espejismo de inmortalidad, su propia falsedad llega al extremo de ser el detonante de la extinción de su pueblo.

Si continuamos en los desolados parajes cervantinos, un naufrago podía venir a aproximarse a islas pobladas por hombres lobo, y hasta ser advertido por uno de ellos para que no parara en aquellas tierras inhóspitas. Contada la historia, no puede por menos suscitar cierta incredulidad entre los oyentes de que tales seres existan, si bien se dice expresamente que son hechos de los que se habla, que se cuentan, aunque no se hayan visto y que se dan por buenos. Antonio, el naufrago español testigo personal de aquello que narra, ratifica punto por punto esta verdad transmitida desde los tiempos más antiguos. Incluso una mentalidad racional no sabe cómo reaccionar ante un misterio avalado por la tradición. La tradición oral puede ser transmisora tanto de lo bueno como de lo malo, el hecho de que sea tradición no constituye garantía alguna que lo transmitido sea cierto. Esto es algo que Cervantes, tan atento y sensible al conocimiento sapiencial de las gentes, letradas o no, deja bien claro en toda su obra cuando la cuestión de la oralidad aparece. Su pensamiento es integrador, pero también razonable y crítico. Él ve las luces y las sombras de lo oral y de lo escrito.

Las sombras de la oralidad sólo se clarifican con la presencia última de la divinidad, verdadera garante de que palabra y verdad caminan juntas, aunque no seamos capaces de verlo. Porque no toda la tradición tiene que ser palabra inspirada, palabra verdadera, para ello tendría que emanar directamente de la divinidad, o del propio Dios, y ser la palabra inspirada que el apóstol Pablo define como *theopnoustia* y que es por definición palabra, verdad y vida simultáneamente (Molina Gómez, 2003). La presencia de una tradición oral inspirada directamente por Dios, por los dioses o tenida por divina, sí lograría que en ella se concentrara la sabiduría y la verdad a través de la palabra que abandona los labios. La autoría y la creación son colectivas, y sólo pertenecen al autor humano solo en tanto que elemento intermediador entre el pueblo y la divinidad. En este sentido, nada impide relacionar esta concepción con la antigua idea platónica que une la poesía y la mánica, la palabra y la verdad. La palabra se convierte en escritura para san Pablo:

Toda Escritura inspirada por Dios (*theopneustos*), es también útil para enseñar, para convencer, para corregir, para educar la justicia, a fin de que el hombre sea perfecto y equipado para toda obra buena. (2 Tm 3, 16-17)

La creencia en un tipo de palabra inspirada, divina en su origen, que desborda al autor (ya sea individual o colectivo) de la misma convirtiéndolo en el medio de expresión para transmitir un conocimiento superior, un verdadero mensaje divino a los hombres, y a veces relegando a ese autor a mero instrumento, se origina ya en los inicios de la poesía griega primitiva y pervive, sin solución de continuidad, hasta el final de la Antigüedad y los orígenes del cristianismo. Participando de una concepción largo tiempo arraigada en la mentalidad antigua, la literatura neotestamentaria defiende la idea de que toda palabra inspirada por Dios (*pasa graphe theopneustos*), gozaba de un carácter operante, dinámico, y una realidad moral, capaz enseñar, convencer, corregir, y educar en la justicia, es decir, impulsar al bien y a su conocimiento. El fin de la palabra divinamente inspirada, oral o escrita, es moral y sapiencial a la vez, debe hacer del hombre perfecto y equipado para toda obra buena. La palabra profética se concibe consecuentemente como una lámpara que brilla en un lugar tenebroso, entendiendo aquí el simbolismo tradicional de oposición complementaria entre luz y sabiduría; entre oscuridad e ignorancia. Si tradición oral procede de la palabra inspirada, esta será eterna y será palabra escrita. El apóstol Pedro lo reafirma:

Y nos confirma la palabra profética, a la cual hacéis bien en prestar atención como a lámpara que brilla en lugar tenebroso, hasta que despunte el día y se levante el astro matutino en vuestros corazones. Pero ante todo sabed esto: nadie puede interpretar por sí mismo una profecía de la Escritura, pues nunca una profecía ha sido proferida por voluntad humana, sino impulsados por el Espíritu Santo hablaron los hombres de parte de Dios. (2 P 1, 19)

BIBLIOGRAFÍA

- Chang, K. C. (2009). *Arte, mito y ritual. El camino a la autoridad política en la China antigua*. Buenos Aires: Katz.
- Amorós, P. (2015). *La tradición en Platón*. Madrid: Ediciones Irreverentes.
- Biblia* (2013). Madrid: Editorial San Pablo.
- Cerdán, F. (2002). *La oratoria sagrada en el Siglo de Oro*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail.

- Cervantes, M. *Obras Completas*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Instituto Cervantes [https://www.cervantesvirtual.com/portales/miguel_de_cervantes/estados_obra_completa/ [última consulta el 13 de junio de 2025]].
- Bouza, F. (2020). *Palabra, imagen y mirada en la corte del Siglo de Oro. Historia cultural de las prácticas orales y visuales de la nobleza*. Madrid: Adaba.
- Chevalier, M. (1978). *Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de Oro*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Garrote Pérez, F. (1997). *La sociedad ideal de Cervantes*. Madrid: CEGAL.
- Goody, J. (1990). *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*. Madrid: Alianza.
- Goethe, J. W. (1963). *Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- Havelock, E. A. (1996). *La musa aprende a escribir. Reflexiones sobre oralidad y escritura desde la Antigüedad hasta el presente*. Barcelona: Paidós.
- Molina Gómez, J. A. (2003). La inspiración poética en los textos del santuario romano de la Cueva Negra (Fortuna). Ensayo de interpretación. *Antigüedad y Cristianismo*, (20), 213-224.
- Platón (1977). *Obras Completas*. Madrid: Aguilar.
- Prat Westerlindh, C. (2006). *La justicia en "El Quijote"*. Madrid: Dykinson.
- Querol Gavaldá, M. (1948). *La música en las obras de Cervantes*. Barcelona: Ediciones Comtalia.
- Redondo, A. (1997). *Otra manera de leer el Quijote. Historia, tradiciones culturales y literatura*. Madrid: Editorial Castalia.
- Rey Bueno, M. (2005). *Quijote mágico. Los mundos encantados de un hidalgo hechizado*. Madrid: Algaba.

